 <b>GOBIERNO de SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 26 DE AGOSTO DE 2024
	<b>ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 1 DE 12</b>

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con quince minutos del lunes 26 de agosto del año dos mil veinticuatro, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino sin número, entre calle "E" y Av. Dr. José Miró Abella, Colonia Las Quintas, C.P. 83240; se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en lo sucesivo "EL CIAAS", para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 21, del Reglamento de la Ley de la materia y demás disposiciones legales, administrativas y políticas en dichas materias, bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.


La Sesión es encabezada por el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración y Presidente Suplente de "EL CIAAS", encontrándose presentes los servidores públicos que lo integran: La Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS"; con el carácter de Vocales: Dra. María Elena García Galaz, representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación; Ing. Gervasio Rodríguez Allende, Director General de Servicios Regionales; Lic. Zulema Morales Hernández, Subdirectora de Adquisiciones y Licitaciones y Suplente de la Secretaria Técnica de "EL CIAAS"; y con carácter de Asesoras: Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la C.P. Martha Aurora Martínez Fuentes, Representante del Órgano Interno de Control; con base al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- V. Aprobación en su caso, de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de julio de 2024, de la Secretaría de Educación y Cultura.
- VI. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de julio de 2024.
- VII. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de julio de 2024.
- VIII. Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura lleve el proceso respectivo de adquisición de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de un vehículo para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui.
- IX. Seguimiento de Acuerdos del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 26 DE AGOSTO DE 2024
	<b>ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 2 DE 12</b>

## I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El Presidente Suplente de “EL CIAAS”, el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, agradece la presencia y el interés de los integrantes de “EL CIAAS” con derecho a voz y voto en la toma de Acuerdos en temas inherentes a la Secretaría de Educación y Cultura. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a revisar los documentos que acreditan a los suplentes nombrados por los integrantes titulares del Comité Interno que se encuentran ausentes. Una vez hecho lo anterior, pasa lista de asistencia, recabándose para constancia, las firmas correspondientes.

La Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva de “EL CIAAS”, procedió a pasar lista de asistencia de manera nominal, informando al Presidente Suplente, que se encuentran la totalidad de sus integrantes, por lo que, en consecuencia, declara que existe quórum legal para sesionar.

Así mismo, la Secretaria Ejecutiva, informa que se cuenta con la presencia de la Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la C.P. Martha Aurora Martínez Fuentes, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y Cultura, ambas como asesoras de “EL CIAAS”.

Con carácter de invitado por parte de la Universidad del Pueblo Yaqui, asistió el C. Lic. Sergio Luis Martínez Romero, Jefe de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática, particularmente para los puntos VII, VIII y IX del orden del día de la Secretaría de Educación y Cultura.


Una vez declarado el quórum legal correspondiente, se declara instalada formalmente la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

### Acuerdo No. 1/V.ORD-SEC/2024:

Con fundamento en el artículo 24 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, “EL CIAAS”, toma conocimiento de la declaratoria de existencia de quórum legal, por parte de la Secretaria Ejecutiva; asimismo, se da por instalada formalmente la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2024.

## II. Apertura de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva de “EL CIAAS”, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal, en desahogo del punto número II del Orden del Día, relativo a la “apertura de la sesión”, siendo las once horas y quince minutos, del día lunes veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2024
	ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 3 DE 12

### III. Propuesta y Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva, solicita a los integrantes de "EL CIAAS", su aprobación para la modificación del Orden del Día, correspondiente al punto VIII de la Convocatoria de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, el cual a la letra dice: "Aprobación del proceso respectivo para la adjudicación de un vehículo Chevrolet S10 Max, para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui", siendo de la siguiente manera: **"Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura lleve el proceso respectivo de adquisición de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de un vehículo para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui"**.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano; fue aprobada la modificación del orden del día, por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

#### Acuerdo No. 2/V. ORD-SEC/2024:

"EL CIAAS" aprueba la modificación del **Orden del día** de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, por unanimidad.

### IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, procede a la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesten su conformidad, y en su caso, aprueben la dispensa de la lectura; fue aprobada por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad.

#### Acuerdo No. 3/V. ORD-SEC/2024:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

### V. "Aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 24 de julio de 2024, del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura".

mu

u

A


~~A~~

A

3

3



 <b>GOBIERNO de SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 26 DE AGOSTO DE 2024
	<b>ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	PÁGINA 4 DE 12

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número V. del orden del día; para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes del “EL CIAAS”, la aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 24 de julio de 2024, del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura. Documentos enviados previamente de manera electrónica para su conocimiento.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano; fue aprobado por los integrantes de “EL CIAAS”, por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 4/V. ORD-SEC/2024:**


“EL CIAAS” aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 24 de julio de 2024, del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura”.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de “EL CIAAS”, el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

**VI. “Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de julio de 2024”.**

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto VI del orden del día; para desahogo de este punto, pone a consideración de los integrantes de “EL CIAAS”, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de julio de 2024, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

CAPÍTULO	PAAAS MOD. JULIO SEC 2024	PPTO. MOD. JULIO SEC 2024	OBSERVACIONES
1000	33,398,633.47	33,398,633.47	MEDALLAS
2000	7,816,002.06	7,815,996.03	
3000	188,688,568.14	288,688,568.04	EL PPTO. INC. PP 39801: IMPUESTO SOBRE NOMINA DE \$100,000,000.00; EL PAAAS NO LO CONSIDERA.
4000	385,341,099.00	385,341,099.00	UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES Y SEGURO PARA INFANTES O ESTUDIANTES DENTRO DE ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERIAS Y LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIA Y SUPERIOR DEL ESTADO.
5000	60,500,278.30	60,500,278.30	
<b>TOTAL</b>	<b>\$675,744,580.97</b>	<b>\$775,744,574.84</b>	

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 26 DE AGOSTO DE 2024
	<b>ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	PÁGINA 5 DE 12

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 5/V. ORD-SEC/2024:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **"Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de julio de 2024"**, conforme lo dispuesto en el **Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.**

Posteriormente, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

**VII. "Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de julio de 2024".**


La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto VII del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de junio de 2024, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO UPY 2024	CONCEPTOS
2000	\$998,218.54	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	\$1,722,605.80	SERVICIOS GENERALES
5000	\$2,380,235.86	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,101,060.20</b>	

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



 <b>GOBIERNO de SONORA</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 26 DE AGOSTO DE 2024
	<b>ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 6 DE 12</b>

**Acuerdo No. 6/V. ORD-SEC/2024:**

“EL CIAAS” aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **“Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de julio de 2024”**, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

**VIII. “Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura lleve el proceso respectivo de adquisición de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de un vehículo para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui”.**

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VIII del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de “EL CIAAS”, la **“Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura, lleve el proceso respectivo de adquisición, de conforme con la normatividad vigente, para la adquisición de un vehículo para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui.”** Cabe señalar que, en apoyo a la Universidad del Pueblo Yaqui, la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones iniciará con la investigación de mercado y posteriormente con el proceso de la adjudicación que resulte.


Cantidad	Marca	Características
1	Chevrolet S10 Max	Doble cabina 4X2, modelo 2024, transmisión manual de 5 velocidades, motor de gasolina 4 cilindros 2.4 lts., de inyección de combustible multipunto con 141 hp y 148 lb/ft de torque, dirección hidráulica, suspensión frontal de doble horquilla, suspensión trasera de ballesta.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes de “EL CIAAS” con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, sin que se expusiera ningún comentario, fue aprobado por los integrantes de “EL CIAAS”, por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 7/V. ORD-SEC/2024:**

“El CIAAS” aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **“Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura lleve el proceso respectivo de adquisición de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de un vehículo para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui”.**



 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 26 DE AGOSTO DE 2024
	<b>ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	PÁGINA 7 DE 12

**IX. Seguimiento de Acuerdos del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.**

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número IX, en seguimiento al **Acuerdo No. 2/III EXTRA-SEC/2024: "El CIAAS"**, aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, por mayoría de votos de sus integrantes. Los integrantes del Comité, acuerdan llevar a cabo una consulta ante la Secretaría de la Contraloría General para que emita un criterio de interpretación, referente a la facultad de los comités internos para revisar y autorizar las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el momento en que debe presentarse ante el Comité.

En referencia a lo anterior, se envió **Oficio No. 129/2024** de fecha 07 de mayo del 2024, enviado al Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, así como **oficio de seguimiento No. 157/2024** de fecha 31 de mayo del 2024.

Al respecto, se recibe respuesta por parte del C. Moisés Jonathan González Velasco, Director General de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de la Contraloría General, en oficio **No. DGLC-167/2024** de fecha 12 de junio de 2024, conforme a los siguientes puntos:


**Primero:** El Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (en lo sucesivo la Ley de la materia), es claro cuando precisa que cualquier actualización necesaria al PAAAS debe realizarse dentro de los últimos cinco días hábiles de cada mes.

**Segundo:** Por tanto, su dependencia deberá considerar que ese plazo se cumpla dentro de su estructura orgánica que conforme a su Reglamento Interior cuente y deberá de establecerlo en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios términos de los artículos 1, penúltimo párrafo y 23, fracción III de la Ley de la materia, considerando que, la interacción entre todas las áreas facultadas en la planeación, programación, contratación, ejecución y monitoreo del gasto público respeten los tiempos que se marcan en cada proceso de contratación pública, no solo en la actualización del PAAAS, esto último según lo previsto en el numeral 3, párrafo primero en todas sus fracciones y segundo del reglamento de dicha Ley.

Conforme a lo anterior, el ESTATUS del Acuerdo continúa: **EN SEGUIMIENTO.**

Toma la palabra la Asesora de "EL CIAAS", Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y comenta que tendrá una cita con el Lic. Moisés Jonathan González Velasco, Director General de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de la Contraloría General, y abordará el tema para dar seguimiento respecto a esta recomendación.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 - A checkmark-like symbol.  
 - A stylized signature.  
 - Another stylized signature.  
 - The number "3".  
 - A stylized signature.  
 - The number "3".

 <b>GOBIERNO de SONORA</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 26 DE AGOSTO DE 2024
	<b>ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 8 DE 12</b>

Así mismo, se menciona el seguimiento al **Acuerdo No. 3/IV EXTRA-SEC/2024: "EL CIAAS"**, donde se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes, la integración de los asuntos de la Universidad del Pueblo Yaqui al Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y se instruye a la Secretaria Ejecutiva, Secretaria Técnica y a la Dirección General de Planeación, a través de su Unidad de Seguimiento a Organismos del Sector Educativo, se coordinen con los enlaces que designe el Titular de la Universidad del Pueblo Yaqui, con el propósito de que se presenten los informes correspondientes ante este Comité.

Cabe mencionar que, respecto al informe de contrataciones, pendiente, del primer y segundo trimestre, la Universidad del Pueblo Yaqui da respuesta en UPY-DA- Oficio No. 308/2024 de fecha 25 de junio de 2024; informando lo siguiente: En cumplimiento al artículo 23, fracción IV, de la LAASSP y al artículo 25 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Sonora; durante el primer trimestre del año con corte el 31 de marzo y segundo trimestre del año con corte de 30 de junio de 2024, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, 47 y 48 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Sonora, así como derivadas de licitación pública, previstas en el artículo 32, de la citada Ley. **No se efectuaron contrataciones por la Universidad del Pueblo Yaqui.**

Conforme a lo anterior, el ESTATUS del Acuerdo queda: **CERRADO.**

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

#### **X. Asuntos Generales.**

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número X, relativo a "Asuntos Generales", por lo que el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concede el uso de la voz en caso de haber algún tema a tratar y que el mismo no requiera de análisis previo de documentación. En este punto toma la palabra la Lic. Zulema Morales Hernández, Subdirectora de Adquisiciones y Licitaciones y Suplente de la Secretaria Técnica, quien comenta que la Lic. Laura Cooley, de Oficialía Mayor, nos solicitó vía WhatsApp, para aprobación del Comité Interno, se muestren en un nuevo formato las Partidas Presupuestales con movimientos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, al 31 de julio del 2024.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CAPITULO: **1000**

<u>PARTIDA</u>	<u>REDUCCIÓN</u>
17103	-\$ 8,838,858.69

<u>PARTIDA</u>	<u>AMPLIACIÓN</u>
17103	\$ 7,062,764.29

CAPITULO: **2000**

<u>PARTIDA</u>	<u>REDUCCIÓN</u>
211011	-\$ 698,710.15
214011	-\$ 966,173.91
216011	-\$ 90,333.22
217011	-\$ 10,303.82
217021	\$ -
221011	-\$ 221,675.41
221061	-\$ 79,465.88
223011	-\$ 79,185.22
246011	-\$ 11,348.78
248011	-\$ 138,771.28
254011	-\$ 13,084.02
261011	-\$ 1,301,424.93
271011	-\$ 2,535,440.00
272011	-\$ 60,000.00
273011	-\$ 386,815.85
291011	-\$ 10,000.00
294011	-\$ 381,139.58
296011	-\$ 32,000.00

<u>PARTIDA</u>	<u>AMPLIACIÓN</u>
211011	\$ 74,736.27
214011	\$ 383,589.77
216011	\$ 8,413.20
217011	\$ 25,000.00
217021	\$ 350,000.00
221011	\$ 55,974.51
221061	\$ 51,311.20
223011	\$ 15,332.40
246011	\$ 7,000.00
248011	\$ 31,000.00
254011	\$ 12,600.00
261011	\$ 211,892.21
271011	\$ 15,693.00
272011	\$ -
273011	\$ 703,162.40
291011	\$ -
294011	\$ 337,185.14
296011	\$ -

*PN*

*W*

*W*

*amf*

*(Signature)*

*3*  
*(Signature)*

*3*

CAPITULO: 3000

<u>PARTIDA</u>	<u>REDUCCIÓN</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>AMPLIACIÓN</u>
317011	- 162,000.00	317011	-
318011	- 1,000.00	318011	-
323011	- 333,840.40	323011	482,463.20
325011	- 530,182.00	325011	3,500,977.91
327011	- 15,827,859.78	327011	23,717,789.67
329011	- 390,547.40	329011	216,488.00
331011	- 2,049,480.00	331011	1,736,880.00
333011	- 18,087,398.17	333011	9,834,243.82
333021	-	333021	-
334011	- 1,314,901.08	334011	1,690,560.28
335011	- 180,000.00	335011	-
336031	- 2,380,504.82	336031	2,398,022.69
336051	- 76,000.00	336051	19,000.00
336061	-	336061	-
337011	- 5,062,640.00	337011	9,134,506.99
338011	- 6,910.00	338011	1,000.00
339011	-	339011	-
339021	-	339021	704,700.00
341011	-	341011	-
344011	- 800,000.00	344011	-
345011	- 1,259,366.93	345011	-
347011	- 69,433.49	347011	-
351011	- 1,968,461.01	351011	416,060.54
351031	-	351031	2,000,000.00
352011	- 53,635.20	352011	22,250.00
353011	- 5,000,000.00	353011	5,033,000.00
353021	- 76.00	353021	1,700.00
357011	- 2,331.90	357011	8,120.00
357021	- 87,500.00	357021	12,500.00
358011	-	358011	14,800.00
359011	- 1,285.72	359011	-
361011	- 51,988,068.00	361011	51,988,068.00
363011	- 1,400.00	363011	280.00
365011	- 1,000.00	365011	200.00
371011	- 905,132.95	371011	255,248.00
371041	- 45,000.00	371041	10,000.00
375011	- 2,260,593.57	375011	504,032.00
375021	- 810,535.58	375021	99,626.67
376011	- 186,723.30	376011	137,844.80
379011	- 258,475.17	379011	24,863.00
382011	- 1,549,239.60	382011	129,202.00
383011	- 8,969,763.10	383011	2,112,481.88
392011	- 108,251.00	392011	85,000.00
398011	-	398011	-

*M*  
*G*  
*A*

*amp*

*3*

*(Signature)*

*A*

*2*



CAPITULO: **4000**

PARTIDA	REDUCCIÓN
43904	20,000,000.00
44114	-

PARTIDA	AMPLIACIÓN
43904	-
44114	-

CAPITULO: **5000**


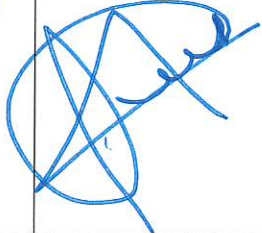


PARTIDA	REDUCCIÓN
511012	- 39,363.41
515012	- 116,685.80
519012	- 6,448.67
519022	-
521012	-
523012	-
541022	- 6,500,000.00
564012	- 3,559.80
591012	-





PARTIDA	AMPLIACIÓN
511012	279,865.78
515012	311,860.00
519012	21,900.00
519022	-
521012	53,000.00
523012	20,000.00
541022	-
564012	96,478.20
591012	-

No habiendo más asuntos se procede a clausurar la sesión.

**XI. Clausura de la Sesión.**

Acto seguido el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Presidente Suplente, agradece la participación de los miembros de "EL CIAAS" y declara clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y válidos los acuerdos tomados en la misma, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su apertura; indicándole a la Secretaria Técnica Suplente, Lic. Zulema Morales Hernández, levante el acta correspondiente y solicite que firmen al margen y al calce para su constancia todos los que en ella intervinieron.

<b>1) C.P. RODRIGO FLORES HURTADO</b> <b>Presidente Suplente</b> Subsecretario de Planeación y Administración	1)	2)
<b>2) LIC. LIZBETH SABINA GONZÁLEZ BUSTAMANTE</b> <b>Secretaria Ejecutiva</b> Directora General de Administración y Finanzas		
<b>3) DRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ</b> <b>Vocal</b> Representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora	3)	4)
<b>4) MTRA. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO</b> <b>Vocal.</b> Directora General de Planeación.		

<b>5) ING. GERVASIO RODRÍGUEZ ALLENDE</b> <b>Vocal.</b> Director General de Servicios Regionales.	5)	6)
<b>6) LIC. ZULEMA MORALES HERNÁNDEZ</b> <b>Suplente de la Secretaria Técnica.</b> Subdirectora de Adquisiciones y Licitaciones.		
<b>7) LIC. ANEL CRISTINA VALENZUELA ESPINOZA</b> <b>Asesora.</b> Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos.		
<b>8) C.P. MARTHA AURORA MARTÍNEZ FUENTES</b> <b>Asesora.</b> Representante del Órgano Interno de Control.		
<b>9) LIC. SERGIO LUIS MARTÍNEZ ROMERO</b> <b>Invitado.</b> Jefe de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática de la Universidad del Pueblo Yaqui.		

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.